

últimos años han quedado rezagados y a aquellos que han tomado un adelanto considerable. Con arreglo a estas disposiciones, se podrá añadir o restar un 2 por ciento al aumento permitido.

Si después del primer año de operación del programa el costo de la vida experimenta un aumento superior al 8 por ciento, se permitirá un incremento adicional de los sueldos para suplir la diferencia.

A fin de asegurar que estas directrices no imponen una carga excesiva a las personas de ingresos bajos ni conceden una ventaja indebida a quienes gozan de ingresos superiores a la media, habrá dos excepciones a esta regla: en primer lugar, las directrices no se aplicarán a los aumentos inferiores a \$600 y, en segundo lugar, nadie podrá obtener ingresos superiores a los \$2.400 anuales.

#### Sanciones en caso de inobservancia

La Junta de Revisión Anti-Inflacionaria se encargará de verificar la observancia de las directrices por parte de los grupos designados.

La Junta identificará a quienes no cumplan las directrices voluntariamente e informará al administrador especial. El Gobierno espera que éstos serán los menos.

El administrador estará autorizado a ordenar reducciones en los incrementos de precios o de salarios. Si se desobedece la orden, se aplicarán prontamente duras sanciones respaldadas por toda la fuerza de la ley.

Estamos convencidos de que si los grupos más importantes y poderosos muestran moderación, los efectos se dejarán sentir en toda la nación. Si los líderes acortan el paso, los demás harán lo mismo.

Si las grandes compañías manufactureras mantienen sus precios bajos, el pequeño comerciante que compra de ellas no se sentirá obligado a aumentar sus precios. Si los sindicatos más poderosos reducen sus demandas de salarios, otros trabajadores aceptarán más fácil-

mente salarios menores. Si los profesionales y caseros moderan sus incrementos de honorarios y rentas, las personas asalariadas se convencerán de que el sistema es justo y equitativo.

#### Moderación gubernamental

Es evidente que, al igual que estos grupos importantes deben cooperar para reducir el ritmo de la inflación, los gobiernos también deben dar ejemplo. Así pues, el Gobierno Federal limitará todavía más sus desembolsos, en adición a la moderación prevista en el presupuesto del pasado junio.

El Gobierno Federal controlará sus desembolsos de tres maneras:

Primero, las directrices sobre sueldos se aplicarán a todos los empleados del Gobierno Federal, sus agencias y empresas estatales.

Segundo, no se crearán prácticamente nuevos puestos en la Administración Pública, salvo en lo que se refiere al limitado número de personas necesarias para poner en práctica este programa y al personal suplementario requerido para poner en práctica el nuevo programa de reducción de la criminalidad. Durante las próximas semanas se anunciarán los detalles de este programa.

Tercero y último, se eliminarán o reducirán los gastos en pequeñas áreas diversas que, en conjunto, constituyen sumas importantes.

---

*Publicado por la División de Información, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ottawa K1A 0G2.*

*Se permite la reimpresión de este material, agradeciéndose la mención de la fuente. La Sra. Miki Sheldon, Directora, podrá dar la fuente de las fotografías, si no estuviese indicada.*

*This publication appears in English under the title Canada Weekly.*

*Cette publication existe également en français sous le titre Hebdo Canada. Ähnliche Ausgaben dieses Informationsblatts erscheinen auch in deutscher Sprache unter dem Titel Profil Kanada.*